

Recorrido
Romántico
por León

Memorial Miguel Delgado

Número 31

Año 2001

Excmo. Ayuntamiento de León

Edita: Excmo. Ayuntamiento de León
Concejalía de Cultura

Coordinación e

Introducción: Sarita Álvarez Valladares

Cubierta: Sarita Álvarez Valladares

Imprime: Printed 2000

Depósito Legal: LE-1.015-2002

I.S.B.N.: 84-87490-86-7

Recorrido Romántico

"Miguel Delgado"



Recorrido Romántico, una ineludible cita cultural convertida en tradición con motivo de las Fiestas de San Juan y San Pedro, se ha centrado en las dos últimas ediciones en la historia, curiosidades o leyendas que rodean a las instituciones leonesas. Prestigiosos mantenedores han dedicado sus intervenciones a los Romanos, a la Iglesia, la Monarquía, la Nobleza, la Diputación, el Ayuntamiento, la Administración de Justicia o los Ejércitos de Tierra y Aire. En este libro se recogen las interesantes y trabajadas conferencias ofrecidas en el Recorrido Romántico del 2001. Oratoria en público convertida ahora en literatura que contribuye a conocer mejor nuestro rico pasado.

En el 2002, gracias a la coordinadora del Recorrido Romántico y la investigación de los reconocidos intervinientes, saldrán a la luz datos y detalles sobre la Casa Consistorial de San Marcelo, el Recreo Industrial, la Casa de Botines y el Gallo de San Isidoro. Y es que en este año, además de continuar con el reconocimiento de la historia de León a través de nuestras instituciones, se ha considerado oportuno programar dos citas para conmemorar el 150 aniversario del nacimiento del arquitecto Antoni Gaudí y profundizar en el significado que tiene el Gallo de San Isidoro para los leoneses.

Concluyo felicitando a los organizadores directos del Recorrido Romántico por el éxito de esta iniciativa, al mismo tiempo que animo a los leoneses a participar del mismo, una original actividad que posibilita indagar y saber algo más de nuestro pasado.

Miguel Delgado

Recorrido Romántico

"Miguel Delgado"



A

Desde el infinito de las noches de junio, quiero aproximarme a todos vosotros para iniciar este Recorrido, en la vieja ciudad de un reino. Concertamos la noche, como enigma, de un espejo nocturno que se inflama y conforma el abismo de los hombres.

En nuestro Recorrido Romántico desgranaremos fragmentos de la historia de algunas instituciones que existieron en nuestra capital, primero fueron las romanas, después las eclesiásticas, monárquicas o las de la nobleza y democracia ya citadas en otro recorrido.

Hoy continuamos con otras cinco que recordaremos en otros tantos lugares donde se encuentran sus sedes o sus signos. Comenzaremos por la Justicia, preocupación de ciudadanos y gobernantes en todos los momentos de la Historia; la vamos a evocar ante el Palacio de la Audiencia.

Los ejércitos de tierra han estado siempre unidos a los acontecimientos de nuestra ciudad. Ningún leonés desconoce la gesta del Corral de San Guisán, que, como otros hitos marcados por recuerdos castrenses de León, serán también glosados esta noche.

El ejército del aire estuvo ligado a la ciudad, quizá por su localización en un lugar tan señero para todo leonés como es la Virgen del Camino.

En lo referente a dos instituciones, la local y provincial que nos son tan próximas, hoy sabremos mejor a través de retazos de su historia que fueron fundamentales a lo largo de los tiempos.

Participan cinco mujeres este año en el Recorrido. Ellas nos transportarán brevemente a un inundo de magia y de silencios porque unirán lo histórico y lo poético, la memoria individual y la colectiva, para que este acto haga honor a su lema.

Quiero, por tanto, sentirme yo entre la piedra de esta vieja ciudad, participe del orbe y decir con la voz que se ha quebrado nombrando ese León que ruga fiero que la noche es la palabra del abismo.

Inés Prado
Bióloga. Concejala de Educación

...L-c-c-e-t-c2... de Dos Mil Años
Instituciones Leonesas



P

Por considerarlas una cuestión cotidiana, a veces, no reparamos en la historia de las diversas instituciones u organismos que tenemos tan cerca de nosotros y que han influido directa o indirectamente en nuestra vida. Esta noche vamos a recorrer y recordar las sedes de cinco entidades que tuvieron o tienen su sede en un itinerario corto y ameno. Todas estas instituciones tienen en común que han servido a los intereses de los leoneses y han regulado sus relaciones. Tres de ellas hunden sus raíces en la Edad Media, y han participado también de una renovación a partir del siglo XIX, viniéndose a complementar unas y otras en una serie de complejas funciones administrativas que, por supuesto, aquí no vamos a referir. El ejército de tierra y la Diputación se organizan una vez pasada la Guerra de la Independencia. El ejército del aire se crea como cuerpo especial en el siglo XX; nos trasladaremos virtualmente a su base, que, a pesar de la distancia de la ciudad, siempre han estado unida a la capital por el mutuo reconocimiento y el afecto de sus ciudadanos y soldados.

Comenzamos ante la Audiencia, donde, además de recordar su historia, debemos hacer mención a su cincuenta aniversario que se celebró en el pasado año 2000. Se eligió este emplazamiento por ser este solar propiedad del Ayuntamiento, que lo había adquirido por compra a Casiano Fernández Villaverde, en sesión de 29 de agosto de

1895, siendo alcalde Cecilio Díez Garrote. El solar medía 1.594 m² y la edificación 776. Se valoró en 47500 pts. Tuvo varios usos con anterioridad a ser definitivamente Audiencia: Escuela Normal de Maestros y Cuartel de la Guardia Civil.

El Ayuntamiento en fecha 17 de marzo de 1944, acuerda ceder el local a favor del Ministerio de Justicia, donación que se llevó a cabo el 26 de marzo de 1945, otorgándose escritura pública el 9 de abril del mismo año; siendo valorada la finca en este momento en 607.798,90 pesetas.

Este acto tuvo gran trascendencia para la Administración de Justicia, ya que a partir de ahora, se disponía de un lugar donde edificar dignamente la Audiencia y Juzgados, puesto que desde que se había abandonado la sede que tuvo desde la Edad Media en los palacios reales, había carecido de una propia. El primer presidente fue don Félix Buzó.

Frente a la Audiencia, donde hoy se encuentra el Jardín Romántico, existió anteriormente un cuartel de Infantería, llamado del Cid, en el espacio que ocupara el convento de Agustinas Recoletas.

Numerosos leoneses, hombres ilustres, han participado en el ejército en momentos decisivos de nuestra historia, solamente y a modo de ejemplo, podemos citar a personajes de este barrio de Santa Marina, como José VillafaiTe Flórez Osorio, coronel de Milicias del Regimiento de León y Señor del Ferral, en el año 1776, y Joaquín Flórez Osorio y Tapia que era vocal de la Junta Central Gubernativa en la Guerra de la Independencia.

La Diputación ha sabido coordinar la administración provincial a través de los diferentes avatares de ideologías y acontecimientos desde este antiguo palacio de los Guzmanes, y desde otro más moderno situado en Puerta de la Reina, que fue donación de la Familia González Fierro, que es parte integrante de su organización manteniendo y fomentando una política cultural a través del Instituto Leonés de Cultura.

El Ayuntamiento, que a través de los tiempos tanta responsabilidad y funciones ha acumulado, difícilmente podrá ser juzgado con imparcialidad, pues es probablemente el organismo más controvertido, por sernos el más próximo y de competencias más inmediatas al ciudadano. Por él pasan todo tipo de propuestas, solicitudes y exigencias, que, al quedar constatadas en sus documentos, debidamente registrados, nos proporcionan a través del tiempo el mejor conocimiento de la evolución de nuestra ciudad. Esperamos que el cronista y los historiadores nos vayan sacando a la luz en estos y otros eventos curiosidades dignas de mención y de la satisfacción del público.

El Ejército del Aire no se instala en León hasta la segunda década del siglo XX, en virtud de un Real Decreto de 18 de marzo de 1920, que separaba las ramas de Aerostación y Aviación. Se crean cuatro bases aéreas que se ubicarán en las capitales de Madrid, Zaragoza, Sevilla y León. Esta se va a denominar Base Aérea Cuarta o Noroeste, integrada por la 8ª Región militar con Capitanía en La Coruña, comprendiendo Galicia, León, Palencia, Santander y Zamora.

El pueblo de la Virgen del Camino, donde se ubicó la primera base aérea, está situada a 6 kms. de León y 911 mts. sobre el nivel del mar. El día 1 de julio de 1921 se inició la delimitación de superficies. El 14 de Octubre de 1921 el Ayuntamiento de León recibe oficio del Jefe de Aeronáutica Militar urgiendo a la Corporación para que determine la asignación del terreno. El 28 de Octubre de 1921 el Ayuntamiento firma las escrituras de compra abonando la cantidad de 48.651,90 pts. El autor del proyecto fue el capitán Rafael Ros, y el contratista el catalán José Ricart, continuándolas su sucesor el capitán Noreña.

Es fundamental destacar la colaboración e interés que se tomó por parte del Ayuntamiento, representado por el concejal Bonifacio Rodríguez, que visitaba las obras todas las tardes para hacer el seguimiento. El 27 de abril de 1929 se inauguró oficialmente, con la bendición por parte del obispo José Álvarez Miranda, asistiendo el general Morales Reinoso, de la 8ª Región Militar. Los leoneses se volcaron con entusiasmo en el acto asistiendo las autoridades, actuando las bandas de música provincial de León y la del Regimiento de Burgos, y, según cuentan las crónicas, el tiempo también acompaña, deparando una tarde primaveral.

La víspera, el comandante Sáenz de Buruaga, Jefe de la 3ª Escuadra de la Base Aérea, convocó a los periodistas para facilitarles los datos sobre instalaciones y personal. Estaban destinados en León, 230 hombres, 14 jefes y oficiales, 18 aviones, uno para "raids" y otro para viajeros.

Anterior a la inauguración, el 25 de Enero de 1923, aterrizó el primer avión militar procedente de Gamonal (Burgos) a las 11,30 horas. Era un biplano "Avro", pilotado por el suboficial de Artillería Julio Antón Andrés, acompañado por el capitán de infantería Manuel de la Loma Arce, marqués de Oria y jefe del Aeródromo de Gamonal. Como sobrevolaron la ciudad a baja altura, la gente se fue a la Virgen del Camino para recibirles, donde se preparó una verdadera romería. Los pilotos, por su parte, obsequiaron a los asistentes con una exhibición de vuelo acrobático. Los leoneses los pasearon en hombros por el campo de aviación. El acontecimiento se celebró con un banquete en el restaurante "Novelty" con asistencia de todas las autoridades locales.

Numerosos vuelos y visitas sucedieron a este primero, que fueron acogidos con entusiasmo, pero serían largos de enumerar. Solamente citamos el viaje de los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenio, que venían desde Galicia, el 28 de Septiembre de 1927. El infante D. Alfonso de Orleans, acompañado del General Kindelán, nos visitaron el 26 de Noviembre de 1929. Por aquel entonces la Base Aérea de León era considerada como una de las mejores de España.

La instalación del aeródromo fue importante, aparte del área económica, también adquirió prestigio en cuanto a la formación específica de los servidores del cuerpo de aviación, además de otros relacionados con la asistencia médica y quirúrgica.

Sin estos antecedentes León no dispondría hoy día de un moderno aeródromo que la comunica potencialmente con toda España.

Como reconocimiento a cuantas personas han intervenido en este recorrido durante más de treinta años, transcribimos el siguiente artículo de Luis López Anglada.

LA CIUDAD Y SU LÍRICA

Ronda nocturna por las calles leonesas

Mucho tiempo llevan los poetas y los aficionados a la poesía buscando una fórmula para hacer populares las justas poéticas y los juegos florales. A medias entre acto cultural y fiestas de sociedad, no cabe duda de que los juegos florales han quedado bastante anticuados y tan limitados a un sector social que no pueden considerarse en justicia como fiestas del pueblo llano. Se intenta popularizarla. En nuestra ya larga andadura por esas tierras españolas, hemos sido testigos del esfuerzo que se realiza por interesar a toda clase de gentes en estas fiestas y no dejarlas reservadas para que se lezcan las señoritas de la alta sociedad exclusivamente.

Recientemente hemos tenido ocasión de asistir a una fiesta de poesía que tal vez pudiera ser una solución para lograr el consenso popular a esta clase de actos. En León, la comisión de fiestas tuvo la feliz idea de organizar un itinerario lírico nocturno a través de las calles y plazas típicas. Poetas y escritores con las autoridades y el Ayuntamiento en pleno, precedidos de la banda municipal, recorrieron, a partir de las doce de la noche del día 25 de junio último, los lugares más llenos de historia de la ciudad. Al llegar a cada uno de los lugares elegidos, un escritor explicaba su significación histórica y un poeta cantaba su lirismo. Lo importante de todo esto es que la gente del pueblo acompañó con un impresionante silencio la cívica procesión municipal-lírica. Y allí no había discriminación ni distinción alguna. Al principio no era muy grande el número de curiosos, pero la llamada musical y la noche limpia y veraniega hicieron que se incrementara

de una manera importante. Afirmamos que en la última de las que pudieran llamarse estaciones poéticas, el pueblo llenaba la Plaza Mayor leonesa y comentaba con entusiasmo la idea municipal y en verdad que fue bello escuchar en la noche la voz de la poesía evocando antiguas historias y exaltando bellezas urbanas.

Los poetas han sido siempre impenitentes callejeros y enamorados sempiternos de la noche. No puede, pues, extrañar que se unieran con entusiasmo a la idea de los leoneses y que pusieran en el empeño todas sus posibilidades. Allí, junto a la maravilla de la catedral iluminada en la noche, en los callejones en los que palpitan pasadas hazañas o frente a los edificios en los que nuestra patria tuvo la cuna de su pasado, su voz era seguida con silencioso recogimiento por un pueblo que afirmaba su fe en la cultura y en la belleza. Allí no había falsas cursilerías líricas ni entronizaciones más o menos fingidas.

España es toda ella un museo sin fondo. Nuestros pueblos, nuestras ciudades, están todas llenas de rincones donde duerme la historia. Y hay bastantes poetas en nuestra tierra para cantarlos y mostrarles a los que en ellos viven la belleza de sus calles y sus edificios. He aquí un buen número para los programas de ferias. Y he aquí una bella ocasión que los poetas no pueden dejar pasar en silencio. León ha dado una bella lección de sentido popular y poesía, que Astorga se dispone muy pausiblemente, según nuestras noticias, a secundar.

Luis López Anglada,
Revista de la Casa de León en Madrid,
n.º 206. Año 1971)

Cinco poetisas pondrán una notas femeninas y emotivas en este recorrido, para hacerlo verdaderamente Romántico. Cada una con su estilo y lirismo nos van a transmitir sus visiones, que, al contrario que los historiadores, deberán expresarse con pocas palabras, pero granados versos.

A vosotros, que nos acompañáis cada año con más entusiasmo, que sois los verdaderos y numerosos partícipes, va dedicado este Recorrido que ya no constituye una emoción pasajera, sino una vivencia añeja en las fiestas de San Juan.

Muchas gracias.

Salita Álvarez Valladares



Perspectiva general del edificio según el proyecto arquitectónico de Javier Barroso.

Manuel Ángel Peirín del Palacio



Soy leonés y nací en Santa Elena de Jamuz (León). Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, e ingresé por oposición en la Carrera Judicial, habiendo desempeñado los juzgados de I.º Instancia e Instrucción de El Barco de Valdeorras, Benavente, Sta. Colma de Gramanet, de Burgos n.º 3 y juzgado de lo Penal número dos de León, estando destinado actualmente como Magistrado de la Audiencia Provincial de León, Sección 2.º

La Audiencia Provincial

nas Noches.

Nos hallamos ahora frente al Edificio del Palacio de Justicia, sede de la Audiencia Provincial, un bello rincón en este enclave del Camino de Santiago que es la Plaza de San Isidoro, lugar al que le da nombre la sin par Basílica, punto obligado de llegada y partida en el peregrinar a Compostela.

Si León tuvo veinticuatro reyes antes que Castilla Leyes, también la Justicia formó parte desde entonces de una de sus más distinguidas instituciones, representada y ejercida por los valerosos reyes que dieron nombre de Imperio a León.

La Justicia como institución ha dependido hasta el siglo XIX enteramente de la voluntad del Monarca, en cuyo nombre se administraba pero que además ejercía la jurisdicción como Juez Supremo. La denominación de Audiencia Provincial como Tribunal colegiado compuesto al menos de tres magistrados que administran justicia, tiene que ver con la regla que desde siempre se ha aplicado a la resolución de conflictos civiles entre particulares, o bien a los asuntos criminales, cual es que las causas y pleitos tienen que ser oídas, de ahí la palabra audiencia, esto es, a puerta abierta, a través de las alegaciones de los interesados, dirigidas a los jueces encargados de resolverlas. Podemos afirmar que el precedente histórico más remoto de las actuales Audiencias Provinciales, como la de León, se halla en el Ordenamiento de las Cortes de Zamora del año 1274, en donde se establecía que hubiese en el Reino para la administración de la Justicia, 23 Alcaldes, de estos 9 para Castilla, 8 para León y 6 para Extremadura, debiendo existir junto a los Alcaldes tres conocedores de los Fueros para oír y sentenciar los pleitos de alzada en los Reinos de León, Toledo, Extremadura y Andalucía. Pero no es hasta finales del

siglo XIX cuando las Audiencias Provinciales se configuran como Tribunales Colegiados de Apelación tal y como hoy las conocemos, coincidiendo, y de ahí su importancia histórica, con la proclamación del Poder Judicial como poder independiente, que tiene lugar a partir de las reformas políticas implantadas por la Constitución de Cádiz de 1812, y en particular a partir de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870, desde entonces y de ahí su importancia histórica, las Audiencias Provinciales encuadradas en las denominadas Audiencias Territoriales, hoy ya desaparecidas, vinieron a significar la autonomía del Poder Judicial, independiente de la intromisión del Rey en la administración de Justicia hasta entonces vigente.

Las Audiencias Provinciales fueron creadas por vez primera y con dicha denominación en virtud de la Ley de 14 de octubre de 1882 llamada Ley Adicional a la Orgánica del Poder Judicial de 1870, pues desde esta última y hasta entonces estaban integradas en las Audiencias Territoriales con la denominación de Salas de Justicia, y es por tanto a partir de dicha Ley cuando se crean las Audiencias Provinciales con esta denominación, como Tribunales Colegiados de, al menos, 3 magistrados, y radicadas en todas las Capitales de Provincia, permaneciendo con una estructura y organización actuales muy similares a las de entonces.

Con haber cambiado mucho la Justicia como institución clave de cualquier Estado desde la época medieval hasta la actualidad, sobre todo en relación con su organización y estructura, sin embargo la Justicia como concepto abstractamente considerado continúa siendo el mismo, y que hoy se imparte en el edificio que tenemos a la vista por jueces y magistrados integrantes del Poder Judicial y como dice nuestra Constitución, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley, y que es el único mandato al que debe estar sujeto un Juez, a la Ley en cuanto que la misma debe constituir el supremo valor de la vida civil.

En lenguaje sencillo de comprender diríamos que Justicia es dar a cada uno lo suyo, frase que, sin embargo, tiene su origen en el Digesto del Derecho Romano cuando decía: " Estos son los preceptos del Derecho, vivir honradamente, no dañar a otro, dar a cada uno lo suyo ".Y ese dar a cada uno lo suyo que debe perseguir la

administración de justicia, cuan difícil se hace para los que han hecho de dicha función su quehacer diario, precisamente los Jueces y Magistrados, que en el edificio que tenemos a la vista, desempeñan su cometido un día tras otro, ejerciendo así uno de los tres poderes esenciales de cualquier Estado de Derecho y democrático como el actual.

Pero es que la Justicia, con independencia de cual haya sido su estructura y organización en cada época de la historia, lo que sí se puede afirmar es que desde siempre ha tenido la misma simbología, y ello porque se halla ínsita en el corazón humano. El gran poeta francés La Fontaine, como gran conocedor de los hombres que también fue, concluía el relato de una de sus célebres fábulas, con la siguiente moraleja: "Cuan Buena será La Justicia si hasta los mismos ladrones la invocan a la hora de repartirse el botín "

El afán por lo justo y que tiene que ver con la verdad, con aquello que es lo mejor para todos, con lo bueno y con lo honrado, se ha hallado presente siempre en las Leyes que han regido los estados, y que han realizado aquel afán de Justicia a través de la interpretación y aplicación del Derecho o de las Normas Jurídicas en su conjunto que llevan a cabo los Tribunales .

Y quizás sea por eso de que la Justicia y el Derecho a través del cual se consigue, estén siempre tratando con conflictos humanos que afectan al hombre como persona, a su familia, su honra y a su patrimonio, por lo que la Justicia ha sido siempre vapuleada por unos y otros, si bien nunca tanto como en la actualidad, pero ello ha de estimarse como un fenómeno coyuntural, porque no en vano los integrantes de aquel Poder del Estado, nunca como ahora, han gozado de mayor independencia para ejercer su función, y han estado mejor protegidos de influencias ajenas a la estricta función de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

Volviendo a mis primeras palabras, el Palacio de Justicia de nuestra Ciudad, sede de la Audiencia Provincial, cuenta con tres Salas integradas cada una de ellas por un Tribunal de tres Magistrados, y conoce de delitos graves, esto es aquellos que están sancionados con penas privativas de libertad superiores a los cinco años, también se desarrolla en él el Tribunal del Jurado para delitos como

los de homicidio y asesinato entre otros, y de conflictos entre particulares, es decir, contiendas civiles, sin limitación de cuantías. El edificio como veis no tiene antigüedad, pues el pasado año se cumplieron los cincuenta de su inauguración, y en lugar destacado a la entrada del mismo se encuentra una lápida que nos recuerda ser este lugar, la casa natal del héroe leonés Guzmán El Bueno. Con todo, requeriría alguna reforma de sus dependencias interiores pues la Administración y con relación al mismo parece haber olvidado aquellas palabras de la Comisión General de Codificación de 1861 cuando decía "Para ser imponente la Justicia Social necesita cierto aparato exterior, sin el cual su prestigio se desvanece: la dignidad del Pretorio es indispensable para el Juez "

Con todo, lo destacable del edificio de la Audiencia Provincial que tenemos a nuestra vista es su bonita portada, muestra del arte barroco de la segunda mitad del siglo XVIII, y que procede de la llamada Puerta de la Reina de la Fábrica de Hilados de León, construida en el año 1754, símbolo de la arquitectura civil de la época, y que fue montada en esta Audiencia Provincial cuando se construyó el edificio entre los años 1945 y 1950 que se inauguró. Vemos que se trata de una puerta de piedra enmarcada con medallones de Fernando VI y de Bárbara de Braganza. El ático tiene forma de peinetas y esta presidida toda ella por un enorme escudo real y a ambos lados del mismo dos estatuas alegóricas del Comercio y de las Artes.

Dada la ubicación del presente Edificio Judicial en lugar insólito por su cercanía a la Real Basílica de San Isidoro, lo que justifica el que forme parte de este Recorrido Romántico, me gustaría finalizar estas palabras implorando al Santo para que siga derramando su sabiduría en el quehacer diario de la administración de Justicia leonesa con el fin de que esa Justicia no tenga que huir hacia cotas celestiales sino que permanezca asentada entre todos nosotros.

Muchas gracias por vuestra presencia.



Locus appellationis.

Estrella Itza Díez



Se considera leonesa por el amor que profesa a Grulleros y Quintana de Raneros, donde ha pasado su infancia, parte de su vida actual y donde se inspira para sus bellos escritos.

Profesora de Lengua y Literatura y escritora.

Tiene varias publicaciones de poesía y de cuentos: "Círculos concéntricos" y "Bases rítmicas".

Palacio de Justicia

Quién si no vos,
Palacio de Justicia,
poblado mineral de los desvelos,
puede sentir mejor
la piel de su memoria,
sus arrugas de llantos
si es que llora...
Estrujar de razón el sentimiento
—las raíces del hombre—
mientras los folios
se aquerencian mudos
en el hondón del tiempo.

Palacio de Justicia,
maduro aniversario,
¿te nace la esperanza piel arriba
y pones la ilusión
en su lugar y tiempo exacto?
Con profundo respeto,
más con gesto elevado,
con los sueños azules
de la noche leonesa,
sin quebrar la armonía
ni en su primer vocablo,

decimos que ya es hora,
porque es hora y es hora,
de ganas de cambiar
hecha promesa.

Te planto aquí el poema.
¡Qué florezca!
para cruzar de rosas
el umbral de tu puerta
y un murmullo de almas,
juveniles y recias,
-aunque aparenten viejas,
¡qué va, qué va!
las miren, las cojan y las huelan.
Te planto aquí el poema.

Y ahora nos marchamos
con el candor a cuestras,
con la eterna paciencia
o con otro run-run...,
¡qué sabré yo!
la noche caminante
que nos lleva.
Orgullosos de ser un poco todos
queremos recibirla y ¡regalarnos!
Ponernos a vivir como racimos
recios y madurados.
Vamos a imaginar...
¿Tomamos el amor
como si fuera vino
y ondulamos las calles que rondamos?



El antiguo convento de Agustinas Recoletas sirvió para diferentes usos, finalmente, para cuartel de milicias.



Militares leoneses salen del cuartel del Cid, en pleno centro de León (1936).
Foto Pepe Gracia.

Joaquín Ferrando Miñana



Coronel de Caballería, Graduado social, Delegado provincial de la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas, Miembro de la Universidad de la Experiencia

Ejército de Tierra

Cuartel del Cid



León tuvo como cuna el campamento romano, desde entonces en estos mismos lugares que ahora pisamos ha habido presencia de lo militar en alguna de sus formas; esta noche, en este recorrido romántico y a paso de carga vamos a recordar algo de su historia castrense.

SAN MARCELO.

Casi desde donde empieza esta calle, dice la tradición, que estuvo la casa del centurión Marcelo, de la Legio VII, la primera unidad militar que tuvimos; la firmeza de sus creencias religiosas le llevaron al martirio en Tánger a finales del siglo tercero; siglos más tarde, en el año 1493, se trasladó su cuerpo a León; no voy a detallar las ceremonias de su entrada en la ciudad y la presencia del rey don Fernando, pero sí citar el primer milagro que hizo.

Con ocasión del traslado del cuerpo del santo, desde la catedral a su iglesia, salieron todos los leoneses a acompañar al cortejo; un hombre llamado Fernando de Villagómez, que andaba con una muleta por tener una pierna desbaratada, cuando venía por la calle de la Rúa sintió un gran calor en la pierna lisiada, le desaparecieron los dolores, puso el pie en el suelo, sintió firmeza, dio un paso y vio que podía andar; ante sus gritos de júbilo se arremolinó la gente y un canónigo lo llevó a la iglesia de San Marcelo, lo presentó al Rey quien al oír la milagrosa cura "tuvo gran contentamiento".

SAN ISIDORO

Acabamos de ver a un militar que acabó en santo; al final de esta calle tenemos el caso contrario, un santo que momentáneamente interviene en una acción militar.

Todos conocemos el relato de la batalla de Baeza, dirigida por el rey Alfonso VII en la primavera del año 1147; las tribulaciones del rey ante el desamparo en que le dejaron algunos nobles, sus oraciones a San Isidoro y la aparición de éste asegurándole la victoria para el día siguiente; conseguida ésta, se instituyó la Cofradía del Pendón de Baeza; en este pendón figura el santo a caballo con cruz y espada y encima desde una nube sale la mano de Santiago como una promesa de ayuda; quizás porque el Apóstol no estuviese muy seguro de que a pesar de la sabiduría de San Isidoro, éste conociera la táctica militar o porque estos avatares le iban, como reflejó Villalón, el poeta andaluz en unos de sus versos:

... Santiago, de mala gana
al fin su caballo ensilla.
- ¿Dónde vas ?, le dice San Pedro
del cielo en la portería
- ¿Otra vez, Santiaguito
por tierras de morería?

SANTIAGUISTAS

Las órdenes militares constituyen el antecedente lejano de lo que entendemos como ejército profesional; el convento de San Marcos venía a ser una especie de cuartel, si le ponemos un poco de imaginación, pero es conveniente explicar el motivo por el cual los caballeros debían permanecer en él.

De acuerdo con los estatutos de la Orden de Santiago, al tomar el hábito, el caballero debía pasar al menos un año en el convento a fin de conocer "las estrecheces y asperezas de la Orden"; hacían una vida muy semejante a la de los freyles clérigos, pero también tenían que mantener su aptitud militar, practicando con las armas y domando y ejercitando a sus cabalgaduras, puesto que todos debían tener al menos dos caballos preparados, el principal y el de dobladura; dos veces al año debían hacer un alarde para demostrar su preparación.

Con ocasión de la festividad de Santiago los caballeros hacían fiestas y ejercicios; el día del Apóstol se celebraba con gran solemnidad; de mañana salía el Corregimiento con el Pendón de la ciu-

dad, acompañado de nobles y plebeyos y se dirigían al convento de San Marcos donde eran recibidos por los freyles clérigos y caballeros; en una explanada se colocaba una lanza y colgada de ella seis varas de raso carmesí, a distancia de ella y a un lado se colocaban los caballeros de la Orden y en el otro los de la ciudad, a una señal de trompeta arrancaban al galope, siendo ganador el que primero llegase, consiguiendo "el raso" como premio; el del segundo caballero, eran seis cargas de cebada para su caballo; de esta forma tenían lugar seis carreras para los caballeros y otras seis, a pie, para los peones, ganando el vencedor seis varas de buen paño; terminadas las carreras se oía la misa mayor y luego había convite; por la tarde, ya en la ciudad, seguía la fiesta con cañas y toros; el gasto lo pagaba el Ayuntamiento.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. EL CORRAL DE SAN GUISAN

En abril de 1810 se encontraban los franceses en León, teniendo sus tropas ocupados, entre otros lugares, los Descalzos y San Isidoro; en esas fechas ocurrió el suceso del que ahora hacemos memoria

En la madrugada del 7 de junio, tropas españolas, no más de 150 hombres, sorprenden a la guardia francesa entrando por la Puerta del Malva! (Arco de Ánimas), los disparos alertan a la población, que con las armas que puede encontrar, escopetas, sables, hachas, palos, etc., se suma a la algarada; en un momento de la lucha los españoles se encuentran en la calle de la Plegaria y los franceses desplegados en los soportales de la Plaza Mayor, ante el fuego francés y las muchas bajas, los leoneses se retiran hacia Santa Marina, sus adversarios cierran sobre ellos, persiguiéndolos por las estrechas callejuelas de la ciudad, los vecinos, desde sus casas ayudan en lo que pueden, piedras, tejas, lumbre, todo vale para la lucha.

Un grupo de soldados y paisanos se hacen fuertes en el Corral de San Guisan, es casi una encerrona, cierto que tiene dos salidas o dos entradas, pero había que ser muy bravo para pagar el precio de salir o de entrar y ambos contendientes lo pagaron: Una placa recuerda esta gesta de unos leoneses que defendían lo suyo con lo poco que tenían, en sus manos un fusil, con él su corazón, por delante su Patria, por encima Dios.

MILICIAS

La Constitución de Cádiz, prevenía en su artículo 8º del Título II, que hubiese en cada provincia cuerpos de Milicias Nacionales, compuestos por habitantes de ellas, en proporción a su número y circunstancias

En León, la Milicia Nacional, se formó en 1820 con dos batallones y un escuadrón de caballería; recibió el nombre de Regimiento Provincial del Reino de León; estaba establecido que el equipo y armamento corriese a cargo de la Diputación, siendo el vestuario proporcionado por los ayuntamientos respectivos.

Las condiciones para ser miliciano eran, tener entre 20 a 50 años, ser propietario o persona honrada (luego se admitirían a artesanos y clases medias), buena conducta y amor al Soberano; como obligaciones principales tenían la de acudir a la llamada cuando eran convocados, mantener el orden público, ayudar en las calamidades. Dependían de los Capitanes generales a través de los ayuntamientos; tenían asamblea para instrucción uno o dos domingos al mes después de misa; los milicianos no percibían ningún haber, pero devengaban socorros (dietas) por desplazamientos; sus mando eran civiles, no obstante su primer comandante fue el coronel don Luis de Sosa, en 1840 ejercía el mando el industrial don Pablo Flórez; algunos de estos cuerpos o regimientos de milicias provinciales con el tiempo se integraron en el Ejército.

REGIMIENTOS

Como unidades estables en la ciudad hemos tenido además de la Legio VII al regimiento Burgos nº 36, al Almansa nº 5 y al Depósito de Sementales, de ellos vamos a recordar algo.

El Burgos, como se le llamaba, se organizó en aquella ciudad en 1694 con la denominación de Tercio provincial Nuevo de Burgos, en 1707 se llama Regimiento provincial de Burgos; recorrió gran número de plazas, Cáceres, Sicilia, Cerdeña, Badajoz, etc., en 1815 de embarca en Cádiz para ir a Chile; regresado a la Península lo encontramos en otras plazas como Valencia, Mahón, Leganés, durante la segunda guerra carlista maniobra por Lérida y Tarragona; en

1879 se encuentra de guarnición en Burgos para pasar más tarde a Logroño y otros lugares hasta llegar a León en 1894.

En nuestra ciudad ocupa el convento de Agustinas Recoletas de la calle del Cid, conocido como el cuartel del Cid, este edificio se construyó por manda testamentaria de don Manuel Díaz de Laciana y Quiñones, alcalde la ciudad y del hábito de Santiago; su coronel se llamaba don Manuel Castellón; el regimiento se integra pronto en la ciudad; los leoneses acuden a verlo desfilar los domingos para ir a misa a Santa Marina, también cuando por las tardes se arría bandera, las gentes se paran y los hombres se descubren, o a escuchar los conciertos que la banda de música del regimiento daba en el paseo, bajo la batuta del señor Cobeña, su músico mayor

Como curiosidad tenemos la de que cuando tenían que ir al tiro, pocas veces, lo hacían en la ¡LIMO al río; si el tiempo y el cauce del Torio lo permitían, lo vadeaban por Villaobispo, si no, iban por Puente Castro, en cualquier caso se echaban pregones, para conocimiento de los vecinos y "evitar espantes en el ganado".

En 1895 sale un batallón para Cuba, la ciudad los despide con un banquete para los oficiales, a los que obsequia con licores y habanos y un rancho extraordinario para la tropa y tabaco; las señoritas de León hacen una colecta para entregar, el día del embarque, una cajetilla de tabaco a cada soldado; esto, hoy ¡NO sería posible hacerlo, tal como está el tema de los fumadores

El 23 de junio de 1926 la ciudad le entrega una bandera; en 1949 se traslada al acuartelamiento de San Marcelo y en 1965 es disuelto.

En 1900, además de cambiar de siglo, controversias aparte, un R.D. de fecha 12 de Febrero va a ser importante para todos los españoles incluidos nosotros; dicha disposición autoriza a la Administración a admitir escritos hechos con máquina de escribir y tres años más tarde se ordena a las oficinas militares que pueden redactar toda clase de documentos usando la máquina, siempre que lleven la firma y rúbrica del funcionario a quien corresponda autorizarlo de su puño y letra; no obstante los documentos originales debían ser siempre manuscritos. Después vino el papel de calco, las multcopistas y... hoy todos queremos una copia.

Al regimiento Burgos le sucede el de caballería Almansa nº 5. Se creó en tiempos del rey Carlos II, el 12 de enero de 1676 en la ciudad de Bruselas, con el nombre de Tercio de Valanzart, con el cambio de siglo y dinastía torna el nombre de regimiento de Batavia, que llevaría hasta 1766 en que recibe su nombre definitivo de Almansa, en recuerdo de la batalla del mismo nombre que tuvo lugar en esta villa albaceteña el 25 de Abril de 1707

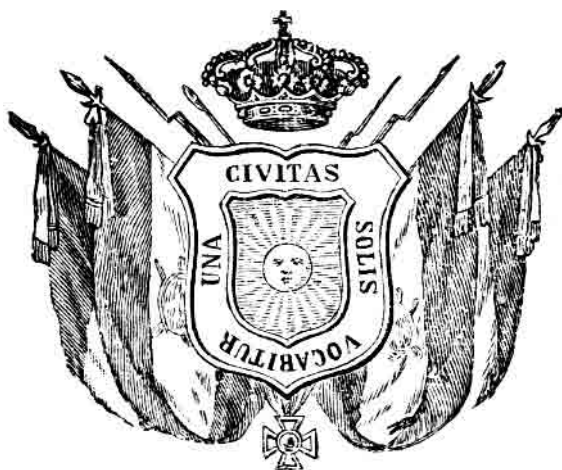
En 1806 es una de las unidades destinadas a formar parte del cuerpo expedicionario que debe partir hacia el norte de Europa, cuya misión era contribuir al bloqueo de Inglaterra; allí, en 1808, se les ordena jurar al nuevo rey José, las unidades se niegan y finalmente son repatriados a la Península, desembarcando el regimiento en Santander, las ciudades de Oviedo, León y Salamanca conocen el paso de estos jinetes desmontados, sus caballos se quedaron en Dinamarca, llegando en 1810 a Sevilla donde son remontados.

En 1896 uno de sus escuadrones es destacado a Cuba. En 1924 toma parte en la guerra de Marruecos, desde 1901 hasta 1931 se encuentra de guarnición en Pamplona; en 1966 es trasladado desde Aranjuez a León, donde llega el día 27 de Enero; en Mayo de ese año presta su apoyo con ocasión del incendio de la Catedral; el 3 de Octubre de 1976 la ciudad le entrega un estandarte, siendo madrina de la ceremonia, doña María Jesús García de Suárez, esposa del alcalde de León; de acuerdo con las costumbres de la época, sus hombres cubren carrera los días del Corpus y un escuadrón con banda de música acompaña a las cofradías en los desfiles procesionales de las semanas santas. En 1992 y 1993 fuerzas del regimiento se integran en las de pacificación de Bosnia, y en la milenaria ciudad de León termina su historial en 1996.

El Depósito de Caballos Sementales del Estado se crea en Valladolid en 1875. En 1898 y al no ser posible que la Capitanía General se instale en León se consigue que el 4º Depósito se traslade a León; fue decisiva la intervención del señor Fernández Cadórniga: llegó a nuestra ciudad el 9 de Agosto de 1900, con 16 jefes y oficiales, 90 individuos de tropa y 86 caballos, instalándose en el convento de San Marcos, también se había pensado hacerlo en el cuartel de la Fábrica; su labor y la riqueza que ha ayudado a crear es conocida de todos, han sido más de 50.000 las yeguas y asnas cubiertas.

Sabemos que dentro de poco tiempo cerrará sus puertas, pues ya se ha dispuesto su desaparición; constituye una pérdida para todos, para la misma unidad porque desaparece, para León, pues le quitan una institución con más de cien años de permanencia y a la que se otorgó en el año 2000 la medalla de oro de la ciudad; para la Facultad de Veterinaria, porque sus alumnos hacían prácticas con el ganado del Depósito, y era junto con la Facultad de Veterinaria de Córdoba, las dos únicas que tenían esta facilidad, quizás esto no se haya tenido en cuenta al dar la orden; pero todo se acaba y yo también lo hago en este momento.

León junio de 2001



Escudo del Regimiento Burgos, 36.

BIBLIOGRAFÍA

Historiales de los regimientos. Servicio Histórico Militar.

Historia de la Diputación. Diputación de León.

Colección Legislativa del Ejército.

Antonio Ballesteros. Historia de España.

El Porvenir de León. Periódico.

La Crónica de León. Periódico.



Soldado del Regimiento de Lanceros de Almansa n.º 6. Reinado de Isabel 11.1851
(Tomado del libro "Rgro. Almansa" de J.J. Rodríguez Panero
y F.J. García Martínez de la Hidalga).

Concha Carriedo Tejedo



Concha Carriedo nace en León. Estudió Filología Hispánica en la Universidad de Oviedo y ejerce la docencia como profesora de Lengua Castellana y Literatura en el I.E.S. "Padre Isla" de León, donde alterna sus clases con proyectos dramáticos llevados a cabo con alumnos y encaminados a hacer de la literatura aliento vivo, goce inteligente y solución reparadora.

NOTAS DE UN PARAISO PERDIDO ES su primer libro y recoge poemas escritos entre 1980 y 1990.

En la actualidad se halla embarcada en la arriesgada, pero emocionante empresa de hacer una edición de las obras completas del poeta castellano—leonés GABINO—ALEJANDRO CARRIEDO (1923-1981).

en un jardín

Enfermo de sosiego,
Marte, bostezas arruinado
a la umbría de estos muros legionarios,
campamento de un imperio
dominador desde su sueño
de todas las orillas del mar
que la historia llamó "nuestro".

111 furia bautizada
reposa extendida en sombra,
mientras velas la tumba de Marcelo,
centurión y mártir,
mientras Isidoro, santo y sabio,
gana batallas
con el aliento de los peregrinos.

Fraile y caballero,
habitante de conventos santiaguistas,
brazo armado del amor,
severo aliado de la gloria,
Marte, esquina afilada de los siglos,
sueño de reyes medievales,
libertad de seres sin nombre para la historia.

León te ofrendó su afán patriótico y rebelde
decimonómicamente herido,
la ambición ilegítima de franceses usurpadores,
el grito de pueblo alzado
al amparo de pretéritas valentías,
de glorias que hoy duermen
en un olvido cansado y verde.

La temerosa paz de aquel siglo atormentado
levantó muros milicianos
sobre la que hoy es tu sepultura frondosa
Todavía perdura el incienso recoleto
que precedió a la pólvora,
aún convertido en himno cuartelero.

Anhelante de templos para tu pena,
la paradójica grandeza finisecular
de agonía allende el mar,
le trajo a esta calle de nombre El Cid,
para compartir con quien hizo historia
el mismo norte que ahora nos contempla,
ancho, frío, luminoso, y estratega.

Marte centenario, anciano y abatido,
no fueron aquí tus muros de hierro,
no te vencieron cañones enemigos
ni lanzas de otro Quirino colérico.
Envuelto en rojo y en condena.
caíste devorado por el infierno:
el fuego, el fuego, el fuego...

Ya no se detienen las gentes al ondeo de tu bandera,
tu castrense aliento sabe a silencio de estrellas;
coronada tu tumba en verde,
como una lápida de amor sobre el asfalto,
hoy eres, dios del arrebató,
escenario de tiernos juegos, refugio de solitarios,
lecho de besos ardientes, jardín romántico.

y.

Vuestra Diputacion' Provincial acaba de instalarse en 'esta Capital, y há dado principio á sus Sesiones. Si el infórtuar de éste suceso á el Gobierno N.1,cional ha sido su pttitiera atencion, no se cree ménos obligada l. anunciarosle, como inmediatos cooperadores, intere sados en el exacto desempeño de sus funciones. Es la Diputacion pro«:incial uno de los principales puntos de comunicacion entre el Gobierno, y los Pueblos ; y la naturaleza, y vasta extensiou de sós encargos, y atribuciones hacen necesaria tambien una general, actica correspondencia de vuestra parte, y especialmente de las Autoridades con ella. En efecto, pbr.anitnado, por decidido que sea el zelo de los primeros Gefes de la Provincia, y de vuestros Diputados en Junta, por grande que fuera la capacidad de sus conocimientos, infatigables sus desvelos, nunca podrian lisonjearse de producir por si solos todo el bien, que debe esperarse de su instituto. Leed , meditad los encargos , que la Constitucion conna á las Diputaciones Provinciales, y os convencereis de la obligacion, de la necesidad, en que estais, de hacer servir vuestro zelo, y vuestros conocimientos á el bien general de la Patria, cooperando eficazmente , yá en la pronta execucion de las prok:idenciast que se os comunicuen, yá ofreciendo á la Diputacion observaciones, proyectos, indicaciones, y propuestas, que considereis útiles sobre todos los objetos de su atribución. Solamente así, y consultando constantemente la Diputacion, como se propone hacerlo, las luces é instruccion de Ciudadanos recomendables por ellas y su conducta patriótica, podrá prometerse un Miz resultado en sus tareas, adqaitir confianza del Gobierno , y congratularse de haber merecida la de sus Compatriotas. Leon 2 de Julio de 18 c 3.

Jos,' María Cienfa
Presidente.

Por acuerdo de la Diputado(Pros incial,

:Rafael Cans,,co,

Alfonso García Rodríguez



Nació en Santa Lucía de Gordón en 1946. Licenciado en Filosofía, Graduado Social, Diplomado en Literatura Infantil y Juvenil, en cuyos foros y conferencias europeos participa con frecuencia. Ha dedicado su vida a la docencia y el periodismo, ámbito en el que ha obtenido múltiples reconocimientos, entre ellos un Premio Nacional de Radio, y forma parte del Jurado del que otorga la Fundación Coca—Cola España. En 1985 crea el suplemento *Filandón*, de *Diario de León*, lo que le ha permitido publicar miles de artículos y reportajes sobre la realidad leonesa, especialmente en el ámbito de la cultura. Además de varios libros de creación y la participación en diversos colectivos, escribió la historia de la Hullera Vasco Leonesa y del Colegio Leonés, centro en el que desempeña su actividad docente, varias guías sobre León y provincia, las láminas *León en tres dimensiones*, y coordinó, además de ser autor de algunos capítulos, las publicaciones sobre *El Camino de Santiago*, *Bierzo mágico* o *León fascinante*. Parte de sus obras han sido traducidas al gallego, francés, inglés y alemán. Desde mayo de 2000 es director del Instituto Leonés de Cultura.

Diputación Provincial



En la sesión que la Diputación celebró el 2 de noviembre de 1892, Epigmenio Bustamante dijo que "no hay diputados de esta u otra tendencia, sino diputados provinciales", frase en la que se aprecia la concepción de la Diputación como un organismo económico-administrativo donde habían de primar, por encima de todo, la defensa de los intereses provinciales, el ser, como se recoge en su primer bando, "uno de los principales puntos de comunicación entre el Gobierno y los Pueblos". La recuperación de los legítimos espacios políticos, y salvando los períodos de supresión del ejercicio de las libertades, ha conducido, en estos ya casi dos siglos de historia, a ópticas y enfoques de muy diverso signo, apasionantes siempre. Desde que nacieran las diputaciones en los inicios de la historia contemporánea, con la aprobación de la Constitución de las Cortes de Cádiz, en 1812, se pusieron también límites a las provincias, que, en el caso de León no coincidían con los actuales.

En 1813 se constituyó la primera Corporación Provincial, cuya presidencia, y siguiendo una tónica que se prolongó para mal en el tiempo, recayó en el jefe político de la provincia. A la dificultad de organización se sumó la escasa posibilidad de gestión en una provincia recién liberada de la presencia francesa. Pero al año siguiente, y como consecuencia del regreso del régimen absolutista impuesto por Fernando VII, quedó disuelta hasta el restablecimiento del régimen constitucional tras el pronunciamiento de Riego en 1820. El 13 de junio de este año celebra su primera sesión y su esfuerzo se encaminará a la organización de la provincia en ayuntamientos, la mejora de las obras públicas y educativas y la publicación del Semanario Patriótico de León, antecedente del BOP. En 1822 el ámbito territorial de la Diputación sufrió un cambio notable, al crearse la provincia de Villafranca del Bierzo y tener que afrontar la revisión

de los límites con Zamora, Palencia y Valladolid, lo que motivó numerosos problemas, a los que se sumaban las luchas contra las partidas guerrilleras. En 1824 volvieron a ser suprimidas las diputaciones, hasta que, muerto el rey en 1833, dos años más tarde se forma nuevamente la Diputación de León, ya con el actual ámbito territorial. El 7 de noviembre y en su sede de San Isidoro quedó constituida la nueva corporación. Desde entonces, ha sido el órgano representativo provincial, sujeto a los cambios políticos y a la marcha de la economía. Las luchas entre moderados y progresistas, entre liberales y conservadores o entre republicanos y monárquicos han tenido su campo en la Diputación, como punta de lanza reivindicativa o como reducto frente a los cambios, según las épocas.

Sin dejar de estar cuestionada su propia existencia y con un déficit persistente, el 27 de mayo de 1882 compra la Diputación por 105.000 pesetas "en buenas monedas de oro y plata" este Palacio de los Guzmanes, con una larga e interesante historia, aunque prácticamente en ruinas entonces. Declarado Monumento Histórico Artístico en 1963, desde su compra hasta finales de siglo estuvo sometido a obras permanentes de carácter estructural, funcional y estético; en 1972 se inició un proyecto de reforma y ampliación que, finalizado en 1978, lo deja configurado esencialmente tal como ahora lo vemos, convertido en una referencia esencial de nuestro patrimonio.

Pero es la historia interna, de la institución como tal, la que se nos pide. Pues bien. El 13 de mayo de 1884 se celebró la primera sesión corporativa en este palacio. Durante la crisis finisecular nuestra diputación siguió enmarcada en el centralismo político-administrativo nacional, con el sistema viciado de imposición de candidatos y la alternancia en el poder, lo que llevaría a una crisis imparable a partir de 1920. La escasa entidad competencial y la falta de peso específico hacen apenas perceptibles las diferencias políticas. Fue la beneficencia la que, por otra parte, más efectivos económicos consumió, sin apenas conseguir dignificarla.

Con el golpe militar de Primo de Rivera, quedaron disueltas nuevamente las diputaciones en 1924, y, al año siguiente, con la promulgación del Estatuto Provincial, adquirieron mayor autonomía. Aumentaron los ingresos, provenientes fundamentalmente de los ayuntamientos y de la aportación del Estado, pero la beneficencia (especialmente los hospicios de León y Astorga y la

Casa-Cuna de Ponferrada) suponían la mitad de los gastos. Se crea el Instituto de Higiene, la Granja Agropecuaria Provincial, La Biblioteca Regional, la oficina para el fomento del Turismo y la iluminación de las cuevas de Valporquero.

Con la República (1931-1936) la corporación mantuvo una cierta estabilidad, con un color republicano y socialista, y la beneficencia y sanidad tuvieron un importante cambio de enfoque, al fortalecerse la consideración de justicia equitativa.

La década siguiente fue una época fuertemente ideologizada. Las instalaciones de la institución provincial estuvieron al servicio de la marcha de la guerra y fueron escenario de permanentes actos de adhesión al nuevo régimen. El Plan de Regiones Devastadas, la beneficencia –que seguía provocando la quiebra de las finanzas provinciales–, las infraestructuras viarias y la consecución para convertirse en recaudadora de las contribuciones del estado fueron las mayores preocupaciones del momento.

Los historiadores suelen cerrar momentáneamente su historia, por falta de una perspectiva clara posterior, con el arco temporal que va de 1946 a 1975, y que se inicia con la presidencia de Cañas del Río, la más larga hasta el momento, desde 1946 a 1958. Coincide con una etapa de expansión económica, basada esencialmente en la recaudación de arbitrios y, ya a partir de los 60, con la hacienda provincial en constante aumento, abundaron los años de superávit. En otro orden de cosas, sin embargo, quedó desfigurado el papel de la Diputación, en buena medida debido al reforzamiento de la figura del gobernador civil.

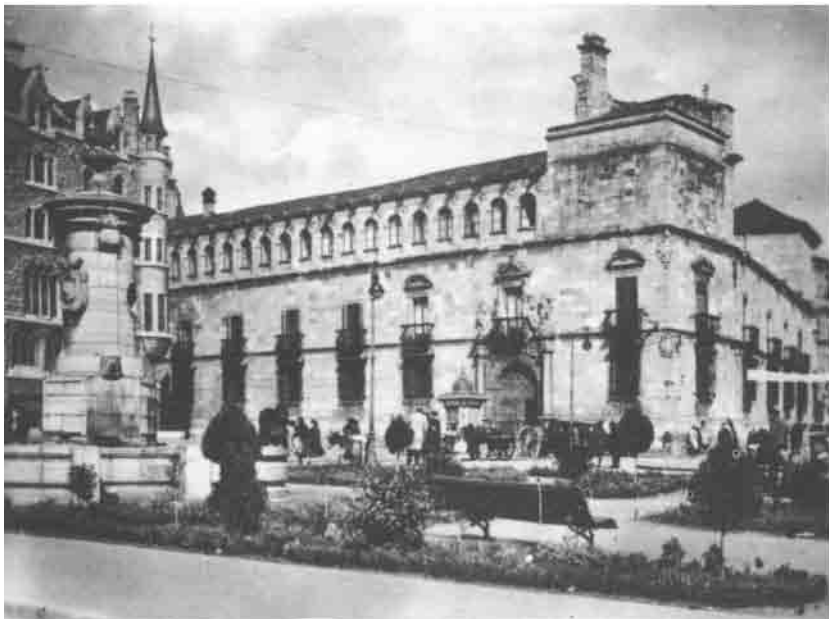
De esta época son, por ejemplo, San Cayetano, el Colegio de sordomudos o el centro de asistencia "Santa María Madre de la Iglesia", ambos en Astorga, los hospitales San Antonio Abad y Princesa Sofía, la Maternidad o el sanatorio Santa Isabel. Aunque con un interés especial hacia las comunicaciones interprovinciales, la cultura, que venía celebrando actos muy esporádicos desde 1946, tuvo un impulso con la inauguración de la Sala de Exposiciones (1952), el Conservatorio de Música (1947), el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas (1947), la presencia de la revista "Tierras de León" (1961) o la celebración desde 1961 del "Día de las Comarcas", continuación de los certámenes de "Exaltación de los Valores Leoneses"..., hechos puntuales de notable importancia en su momento y cuya filosofía

sería interesante rescatar. Eso sí, el gran palacio del Arte y la Cultura Leoneses se fue diluyendo como la bruma del tiempo.

Muerto Franco en 1975, se crea un clima de apertura que lleva a nuevas elecciones y situaciones distintas que, aún sin posibilidad de perspectiva para el análisis, está en la memoria de la mayoría de ustedes. Con la llegada del estado de las autonomías, el caso de la Diputación leonesa queda comprendido entre las que, con un organigrama prolijo de enumerar, se encargan de la gestión ordinaria de la actividad periférica de la Comunidad.

Aquí habría de poner punto y final para, además, acatar la rigurosa advertencia de la organización de no sobrepasar el par de folios, que, al ser tan leve en mi caso, espero sea considerado como simple pecado venial. Y es que es difícil empeño si pensamos que corresponde a folio por siglo y que son dos los volúmenes, cercanos a las mil páginas, los que desmenuzan el apasionante acontecer de esta institución en sus dos siglos de vida. Porque, además, y posiblemente por desgracia, sólo se cuentan números, proyectos, realizaciones, fracasos y aciertos, que de todo ha habido, sin duda. Falta lo que a mi me resulta más interesante, el aliento humano, el que habla de fidelidades e infidelidades, no sólo políticas, también amorosas, el calado anecdótico y humano, el juego, en fin, de la propia vida en un marco tan hermoso como el que contemplamos. Es otra de las recomendaciones hoy inevitables, el que los leoneses se acerquen a él y lo conozcan. Porque es que, además, aquí se encierra la historia de los últimos tiempos de la provincia y, como consecuencia, la idea de su singularidad. Y es que de aquí nacieron el manifiesto dirigido el 4 de agosto de 1873 a las Cortes Constituyentes mostrando la oposición al Pacto Federal Castellano o la iniciativa para elaborar un Estatuto de Autonomía ya en 1932. Y es que este Palacio de los Guzmanes que ahora contemplamos, sede de la Diputación Provincial de León, es uno de los pocos referentes, al menos externos, de su identidad. Si se consolida la idea que algunos mantienen de que desaparezca la provincia como circunscripción electoral, con el añadido de la desaparición de las diputaciones, esta provincia perderá su propia esencia y el signo de la identidad leonesa quedará reducido a León capital.

Con este temor y este interrogante pongo punto y final a esta historia. Les agradezco su presencia y su atención. Muchas gracias.



Palacio de los Guzmanes. LEÓN.

Carmen Busmayer



Ha publicado los poemarios: Poemas de la urgencia, Memorias y efluvios, Árbol de carne y luz, Epístola a Carmen, Las flores de la lluvia y Poemas del claustro, además de los libros Países poéticos de Antonio Pereira y Desde el Alzheimer —un relato testimonial—.

Es doctora en Filología Hispánica y catedrática de Lengua y Literatura en el Instituto "La Torre".

*Diputación
es una forma
de decir casa*

De pie en el hoy mi alma lee
en estas piedras centenarias la ostentación
de aquellos cuyo funéreo silencio
habita la templanza de esta noche
con labios de verbena. Quienes
apostaron por gárgolas, altorrelieves,
escudos, medallones, torres
y un claustro donde germinara el compás
de cada brisa como signo de riqueza.

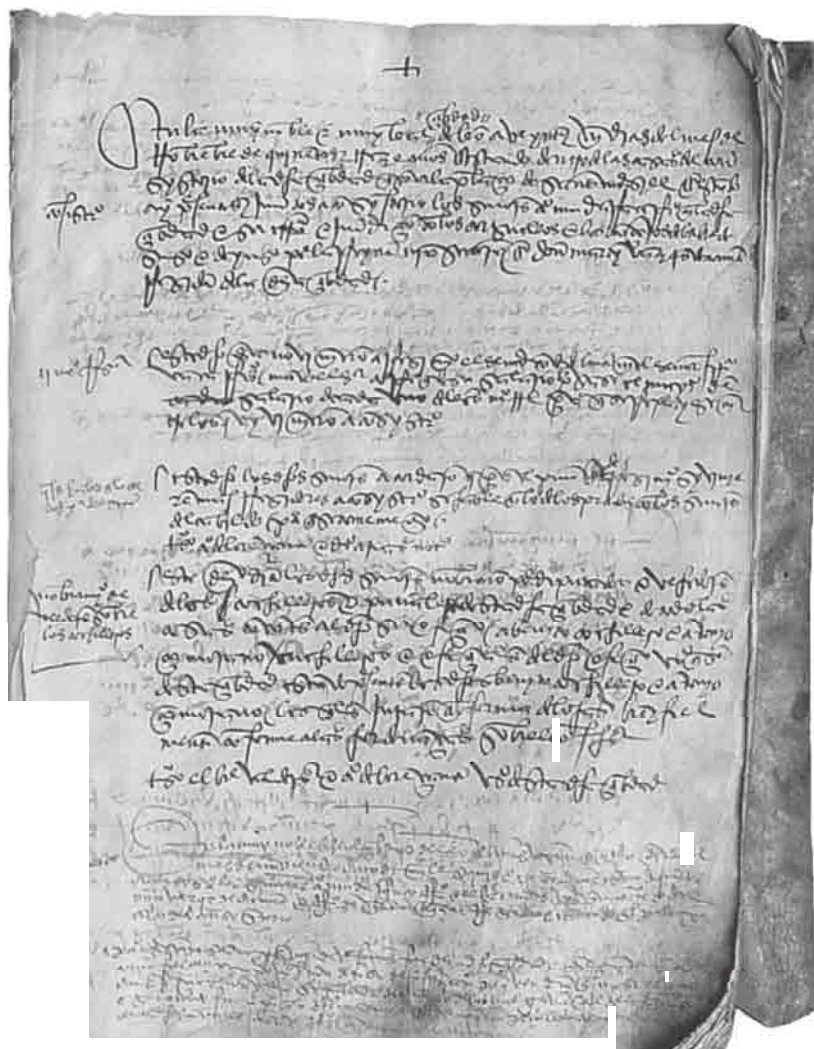
De pie en el hoy, a estas alturas
de las vestales alondras no se han borrado
del pasquín de la vida sus nombres blasonados:
Ramiro Núñez de Guzmán, el Príncipe de Stigliano,
la Marquesa de Uceda y el Conde
de Peñaranda de Bracamonte.
Tan lejos. Tan cercanos.
De pie en el hoy, ante estos balcones

que escalan las palomas, mi alma
abre el paraguas de la alegría
y con profundo orgullo entona la estrofa
de la provincia: Antonio Molleda, Balbino Canseco,
Juan López Bustamante, Gumersindo Pérez Fernández,
Patricio Quirós y Manuel Ureña entraron
en las sombras de la belleza arruinada
para convertirla en casa común
con atributos de claridad.
Su voz teñida de tiempo aún levita
sobre este Palacio de los Guzmanes.
Acercaros. Escuchadla. Vedla.
Sentid como prosigue en esta hora
llena de futuro.

De pie en el hoy, sin que nadie me avise
silencio, afirmo en esta ciudad de dos ríos
y trenes repletos de nostalgia que Diputación
es una forma de decir vidrieras, artesonados,
tapices, claustro, torres, pozo interior,
galerías, casa... casa o
maravilla tuya, mía nuestra. Creedme.
Creedme esta noche en que amo
la celeridad de las estrellas.
Esta noche nacida para la contemplación.
De paso. Como la nieve. Como la lluvia.
Como la hégira del llanto.

(Ante el Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación, el 25 de junio de 2001)

El Ayuntamiento



Primer acta del Ayuntamiento, 21 de noviembre de 1513.
(Archivo Municipal, Actas Libro 1, folio 1)

Luis Pastrana



Nacido en León. Licenciado en Historia y Diplomado en Cinematografía, se ha dedicado profesionalmente al periodismo.

Es autor de numerosas publicaciones sobre la historia y el arte de la ciudad y de la provincia de León, habiendo participado ya en ocasiones anteriores en este recorrido romántico.

Director del Museo de la Ciudad, es el Cronista Oficial de León.

El Ayuntamiento

B

uellas noches a todos vosotros, compañeros de camino en esta noche en la que evocamos recuerdos y vivencias de esta ciudad nuestra, como hacemos tradicionalmente desde hace más de 30 años.

Recorremos hoy instituciones y entidades, algunas desaparecidas ya del casco urbano, como sucede con los enclaves militares, o de la fuerza, como se decía en lenguaje decimonónico, y que otros compañeros de tribuna nos han recordado y nos van a recordar. Otras, perviven y sobreviven habiendo cuajado de tal manera entre la ciudadanía que parecen de siempre, como sucede con la provincia, cuyos términos y existencia apenas tiene doscientos años de existencia administrativa. La ciudad, en cambio, es una joven de dos mil cumpleaños en continua transformación, lo que habla bien no sólo de su lozanía y frescura, sino de su perpetua y continua inquietud.

Hemos llegado al Ayuntamiento. Sí, al Ayuntamiento, porque éste lo es; y no pide decirse el antiguo, ni el viejo, como le llaman muchas personas, porque ayuntamiento sólo hay uno y está aquí, en este edificio; el otro, el de Ordoño, simplemente, son las oficinas y los servicios administrativos. Avanzar contra el pueblo es tarea que conduce al fracaso, pero sí quiero reivindicar, antes de que sea tarde, que este edificio es la sede del Ayuntamiento, que el Ayuntamiento no es nuevo ni viejo, la sede institucional, donde está el balcón del pueblo. Y aquí permanece su archivo, que es su historia escrita, los recuerdos de un pasado que todavía no está desvelado, porque comprenderán que en casi 3 kilómetros lineales de estanterías, como hay en sus sótanos, caben muchos papeles, muchos documentos, muchos testimonios desde 1219, el privilegio real más antiguo que en él se contiene.

Tiene León muchos calificativos. Se la ha llamado de muchas maneras, desde la bella desconocida a la ciudad de los congresos. Pero lo que verdaderamente es León, es una ciudad de archivos. Sí, no les resulte extraño, ni les sorprenda. Dos mil años de pasado, y sobre todo los mil últimos, dan para mucho en términos documentales. Si ahora mismo sumamos la extensión de este archivo municipal, a otros existentes en la ciudad, como puedan ser el provincial, que se halla en el viejo edificio del castillo de la ciudad, luego utilizado como cárcel; los de la Catedral y el diocesano, el de la Diputación, San Isidoro y otros monasterios y conventos, Universidad, Hacienda, Caja España, nos encontraríamos con más de 30 kilómetros lineales de estanterías. Que se dice pronto. Podríamos ir hasta Hospital de Órbigo, por ejemplo, viendo estantes con documentación alusiva a nuestra historia, a nuestro pasado. Comprenderán ustedes por qué aún no está totalmente desvelada nuestra historia, puesto que es tanta la documentación conservada, afortunadamente, que en el proyecto de conocer cómo fue León aun queda mucho por hacer y es un proyecto en el que cabemos todos. Entre ustedes habrá, a buen seguro, personas empeñadas en darlo a conocer u otras en las que puede despertarse esta vocación en un próximo futuro. A todos ellos, a los que trabajan en su descubrimiento y a quienes nos leen, muchas gracias.

Pero León, que es una ciudad que nació militar, y que gracias a serlo presume hoy de cabeza del Reino, de capital de provincia y de reivindicante permanente, es también una ciudad extraña. Celebra unas fiestas que no lo son, olvida las suyas y cuando llega la conmemoración de su patrón resulta ser día laborable. Me explicaré.

No hace mucho tiempo, ni siquiera han transcurrido cien años, tenían gran fama en un amplio contorno que hoy se extendería incluso a otras provincias, las ferias de san Juan y san Pedro. Las de san Juan eran unas ferias de ganado muy relevantes y documentadas ya en el siglo XV. Por entonces se celebraban por esta zona y hacia la hoy plaza de santo Domingo, extramuros de la puerta Cuídense —situada ahí mismo, en la embocadura de la calle Ancha—,

en donde el portero mayor del Concejo, ya convertido y regulado en Ayuntamiento, colocará su tienda adornada para cobrar los tributos que autorizaban la venta pública. Esta feria de ganado va alejándose físicamente a medida que la ciudad fue creciendo, y para esto no hay que remontarse mucho en el tiempo, apenas siglo y medio atrás. Primero fue en la Huerta del Rey, esa parcela triangular que hoy ocupa el instituto 'Juan del Enzina', ahí mismo al lado; luego, cuando se construye el antiguo instituto, y esto es de hacia 1915, el ganado se lleva a la Era del Moro, donde pocos años permanece pues de nuevo una construcción le busca nuevo emplazamiento. El ferrocarril de vía estrecha, es decir, el empalme de León con la Robla, que desde ahí a Valmaseda ya estaba construida la línea, el ganado se traslada al mercado de la Corredera, en cuyas proximidades en los años cuarenta se acabará construyendo el Matadero siendo alcalde José Aguado, cuyo nombre perpetúa precisamente la calle que hacia el recinto sacrificador conducía.

Si san Juan era día de mercado de ganado, san Pedro era el mercado de frutos. Un mercado que nuestros bisabuelos o abuelos vieron en esta plaza de san Marcelo y la plaza del Teatro, que los dos rincones tenían denominaciones diferentes. Un mercado para los excedentes de frutos, como castañas y nueces, posiblemente los últimos granos de cereal de la cosecha anterior si es que hubiera; un mercado donde podía adquirirse lana, aperos de labranza, trillos, cacharrería de barro e incluso sombreros de paja. Un mercado para abastecerse de cara al inicio de la campaña agrícola, que siempre el verano ha sido época de mucho trabajo para la gente del campo.

Estas ferias de san Juan y san Pedro, de ganado y de aperos, congregaban a mucha gente. Aquella ciudad que en 1900 apenas sobrepasaba los quince mil habitantes, vivía entre esas fechas días de trasiego, actividad, forasteros, ambiente, en suma, diferente al del resto de los días con su devenir cotidiano. Las ferias eran, cuando viajar suponía un esfuerzo, los grandes momentos del año, cuando llegaban los forasteros. Y es la prensa, los periódicos de finales del XIX, de 1900, de 1910, y aún de 1920, los que piden que haya

entretenimientos para los forasteros que nos visitan. Ya los había, claro. Surgieron espontáneamente en torno al negocio, que las ferias mueven dinero, y porque los feriantes venían en algunos casos con sus familias. Había titiriteros, aires circenses, equilibristas, juegos y hasta bailes de los pueblos al son de tamboril y flauta, y posiblemente los primeros cuadros cinematográficos que vieran los leoneses venían en barracas de feria y se instalaban por aquí, donde ahora estamos, antes de que Roa de la Vega urbanizase esta plaza. Al hilo de aquellas peticiones, se hicieron suscripciones entre los comerciantes, que no tuvieron precisamente una gran recaudación, según nos cuentan las noticias de la época, y reuniones hubo varias en la Cámara de Comercio, recién nacida, para que se programasen espectáculos y los forasteros tuviesen motivos para dejar aquí sus duros de plata, los pelucones como se les llamaba.

De aquellas inquietudes, del buen tiempo de estas fechas, de los forasteros que llegaban, a las ferias de san Juan y san Pedro, las llamaron también fiestas, y las ferias y fiestas de san Juan y san Pedro, que muchos hemos conocido bajo esta denominación, han perdido ya en su denominación las ferias, para convertirse en fiestas de san Juan y san Pedro.

La fiesta, cuando los leoneses celebraban su fiesta de verdad, la de la ciudad, la hecha para los leoneses de la capital, era la Virgen de agosto. En torno al 15 de agosto había juegos, bailes, cohetes, teatro y, los dos elementos primordiales de esos días: las Cantaderas y los toros. Sí, las Cantaderas y los toros. Las Cantaderas, que son llamadas en la documentación el voto asuncionista, y han tenido lugar el 15 de agosto durante siglos, hasta que en 1971, y dada la poca gente que participa en este acto, se decide el traslado al 29 de junio, san Pedro, para incorporarse a los festejos diocesanos de san Froilán al final de esa década, y por supuesto no en la fórmula actual, que es una transformación del ceremonial realizado en los años cuarenta, puesto que fotos existen donde el carro de bueyes entra en el claustro catedralicio y el despliegue protocolario de participantes es mayor que hoy día. Lo de los toros, en cambio,

también viene de antiguo, desde 1600 se corren toros en la ciudad, justo cuando el juego de cañas, una evolución de las justas medievales deja de tener público, debido posiblemente a la afición que desde la Corona o desde la sociedad real tienen esos juegos con el toro que han devenido a su propio espacio, la plaza de toros, y con sus propias reglas, el toreo. Antaño fue la plaza de la Catedral, luego la plaza Mayor, también en Papalaguinda, en Fajeros o en San Francisco y sólo desde 1948 en el recinto actual. Y los toros se incorporan a la fiesta de las Cantaderas, y entre las ofrendas que hace el municipio al Cabildo en ese foro u oferta sin solución, figura un cuarto de toro, de los toros que han servido la víspera para el esparcimiento de los ciudadanos. El 15 de agosto, el día grande de las fiestas de la ciudad de León, desde el punto de vista histórico y documental, fue quedando sin contenido y ha acabado en la más absoluta ignorancia desde este punto de vista convirtiéndose simplemente en un día festivo y de asueto a mitad de un mes que oficialmente tiene poca actividad.

Y nos queda san Marcelo, el patrón de León, el verdadero patrono de la ciudad. La iglesia a él dedicada acogía antaño una gran fiesta. Era el martes de pascua, cuando se celebraba el día de la traslación, rememorando aquel 23 de marzo de 1493 cuando el rey Fernando, apodado el Católico para la historia, entregó a la ciudad los restos de aquel centurión de la legión que habían sido hallados en Tángier durante una expedición militar. Esa fecha de fines de marzo, que en cuanto comenzó a celebrarse la Semana Santa con desfiles procesionales o de disciplinantes en la calle, estaba demasiado cercana, cuando no inmersa, a las solemnidades litúrgicas de los días que rememoran la tragedia del Gólgota, lo cual motivó un traslado de fechas al no poder haber fiesta en jornadas de luto. Y por ello la fiesta de la traslación de los restos de san Marcelo, el día del patrono de León, ha sido el martes de pascua hasta no hace muchos años, apenas tres décadas, siendo en muchos momentos no sólo fecha de celebración protocolaria y ritual con asistencia de autoridades, sino que constancia existe de espectáculos en esta misma plaza en lo que podía ser la fiesta de este barrio.

Y así ha acabado resultando que cuando entra el siglo XXI, León celebra sus fiestas cuando no son, olvida sus verdaderos días festivos, y acaba convirtiendo el día 29 de octubre, en que el santoral conmemora a san Marcelo en un día laborable. Comprenderán ustedes, como les decía al principio, que con todos estos antecedentes, lo que sucede en León con sus fiestas no tiene parangón en ninguna otra ciudad.

Buenas noches.



Plaza de Santo Domingo.
Fiestas de San Juan y San Pedro, año 1918.

Susana Barragüés Sáinz



Nace en Bilbao en 1979. Vive en León desde los 5 años. (Casi Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de León. (Sólo quedan unos dios).

Premio de Letras jóvenes de Castilla y León en cuatro ocasiones desde 1996. Publicados por la Junta de Castilla y León los libros de poesía *Libélulame* y *Otra vez la lluvia la noche*. Próxima publicación del relato "Sólo los que dicen lluvia". Otros relatos: "El abrazo tirante" y el libro de poemas "Guía para una huida de pájaros".

Haz participado en varias veladas y rondas poéticas y literarias.

La esfera de las palomas

La plaza está vacía.

Oh...

Un estallido de pájaros invita al aire.

Se descubre en la ciudad una casa de piedra
una esfera de tiempos y palomas.

En este desenlace de aves mensajeras
se puede pensar una casa sin estancias
con antecedentes de reyes y bocas
y negocio de vencejos en la tarde.

Una casa sin estancias para las estaciones
fundada en un arranque de palomas al aire
que tenga por señal una corriente de aves y habitantes
y por alarma del tiempo la memoria.

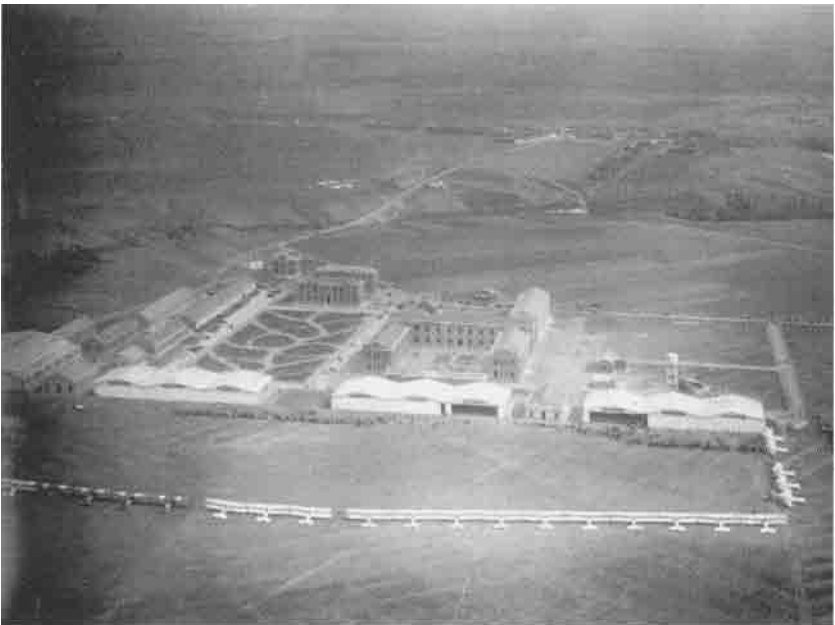
Será su objeto administrar la piedra
jugar a emprender la voz en la palabra
sujetar a la tormenta
celebrar los cereales.

Se detendrán las gentes y los vientos
En señal de acuerdo o larga espera
Se pedirá la voz y los mensajes
se pensarán las aves y los inviernos.

Por culpa de un sueño de voluntad y concordia
se abrirá un salón para promesas de agua
una ocasión para enunciar concilios
una estación inédita para las miradas.

La plaza está vacía
y una inflamación de pájaros invita al aire.
Se descubre en la ciudad una casa de piedra
una esfera de tiempos y palomas.

Será en el aplauso de las aves mensajeras
donde duerma, en el acuerdo, la memoria.



Aeródromo de la Virgen del Camino el día de la inauguración:
27 de abril de 1929
(Cortesía del archivo fotográfico de la Academia Básica del Aire - León).

D. Antonio Valderrábano López



Natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de 52 años.

Piloto Reactorista, pertenece a la 24 Promoción de la Academia General del Aire.

Entre otros títulos es Diplomado de Estado Mayor, Estado Mayor Conjunto e Investigación Operativa. Siendo autor de varias publicaciones y ponente en la Cátedra Kindelán.

Actualmente es Director de la Academia Básica del Aire y Jefe del Sector Aéreo de León, habiendo ocupado anteriormente el cargo de Jefe del Grupo Operativo "Helios" y Jefe de la Sección de Imágenes del Estado Mayor de la Defensa.

Ha realizado más de 4.000 horas de vuelo.

Habla inglés y francés.

Ejército del Aire

Academia Básica del Aire



El siglo XX comienza con el logro de uno de los hitos más importantes de la humanidad, hacer realidad un viejo sueño de todas las culturas y civilizaciones: el vuelo humano. Los hermanos Wright el 17 de diciembre de 1903, conseguían, en Carolina del Norte, elevarse en su aeroplano. Europa tuvo que esperar tres años para ser testigo de las maniobras de un joven aeronauta en París. En España las primeras exhibiciones aéreas con aeroplanos se realizaron un año antes de que se iniciara en Europa la gran contienda de 1914. La recién creada aviación española era, poco después, trasladada a África donde se efectuó la primera intervención regular del arma aérea en acciones de guerra. Había nacido, pues, la aviación militar española.

En 1920, diecisiete años después del primer vuelo, aparece el nombre de León unido a la Aviación Española. Se decide la creación de una Base Aérea en estas tierras y un año después se puede contemplar el comienzo de las obras en la Virgen del Camino y también a los primeros aviones surcar los cielos leoneses.

Por aquí pasaron, la Escuadra número 3, el Grupo de Reconocimiento n.º 21, el Parque Regional Norte, La Maestranza Aérea, la Academia General de Aviación, la Escuela de Especialistas y por último, la actual Academia Básica del Aire.

Es pues, nuestra querida Academia una de las más jóvenes instituciones leoneses, pero no por ello, casi con toda seguridad, la última en los corazones de los moradores de estas tierras.

Cuando las almas se atraen mutuamente, es porque ambas disponen de rasgos comunes. Seguro, pues estoy, de que los leoneses, tienen como nosotros los aviadores, espíritus libres y emprendedores, con ansias de nuevos y más lejanos horizontes.

Nuestro común romanticismo y amor al desafío, son con los anteriores, factores característicos que configuran tanto el espíritu leonés como el aeronáutico. Así, unos y otros hemos ensanchado horizontes, acercando tierras y expandido culturas.

Desde que aparecieran por estas tierras nuestros precursores, buscando elevaciones desde las que despegar para surcar estos limpios y claros cielos leoneses, aquí, se inculca la afición y el amor a la aeronáutica, al aire/espacio y al futuro que se encuentra más allá de la tierra y de los planetas.

Esta antigua unión entre la aviación española y León, está llena de amores y desamores, de prosa y poesía, de muchas historias escritas en estos aires y espacios de la cuna de España, sobre algunas de las cuales se vertió sangre y se sembró la semilla de los aeronautas leoneses, algunos de los cuales han llevado, llevan y llevarán su blasón por todo el mundo.

Permítaseme, pues, finalizar diciendo que es León:

De historia milenaria.

De santidad osario.

Del arte relicario.

Y cuna de la aviación.

Así pues, Señoras y Señores, que... ¡Vivan León y la Aviación Española!

Sarita Álvarez Valladares




Leonesa. Profesora Mercantil.

Escritora y poeta.

Sus últimas publicaciones: "Pájaros y flores", traducido al inglés y cocama, y "Vuelos inciertos", en miniatura.

Añoranza

Alba os voladores
que traspasando el aire
libres de lastres cual centellas
sobrevoláis las tierras
para contemplar más cerca las estrellas
en las entretejidas noches
transoceánicas.
Con precisión matemática
te sostienes en la altura
cual vistosa mariposa
de plateadas alas grises,
¡cuántos amores simbolizas!
¡amores de altos vuelos!
que en nubes infinitas
nadie torpedea
alegoría viva
de pensamientos elevados
placer inmenso
de divisar el universo
emociones constantes
de aspiraciones progresivas
demostraciones de valor y valentía,
podéis presumir de horas de vuelo
ajustad el motor "un pelín"(1)
y planeado entre luces y sombras
aterrizad de nuevo en esta noche

y sin disminución de potestades
nos imbuiremos en los sueños del
recuerdo...

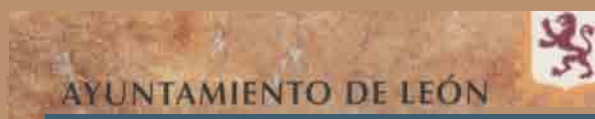
Hace años,
que eternos me parecen
cubiertos de lluvias
en esta ciudad de musas
León, que siempre fue del aire
y el aire siempre de León
un apuesto piloto
vestido de gala
espera impaciente
a la puerta del "Zara" (2)
luciendo galones
de la Maestranza.
Una joven bonita
con su talle airoso
cara sonriente
melenita al aire
falda almidonada
y tacones carrete
por la calle Ordoño
con alto cadete
hacia el "Salamanca" (3)
dirige sus pasos
para bailar valeses
pasodobles, sambas
y movidos tangos.
Juras de bandera
en la maestranza
fiesta trascendente
y de gran semblanza
trajes de verano
y pamelas blancas

las exhibiciones
de la aeronáutica.
Se lanzan valientes
dibujan piruetas y
alegran el aire
con sus avionetas.
Volando en Plus Ultra
o en abanico
"quitaban el hipo".
Desde que se fueron
esta ciudad regia
espera anhelante
una nueva escuela.
Piensa mucho en ellos
y llora su ausencia.

- (1) Terminó usado por los pilotos.
- (2) Bar "Zara", bar situado en la calle General Sanjurjo, junto al Hotel Oliden, hoy Gran Vía de San Marcos, donde paraban los autobuses de Aviación.
- (3) Salamanca, bar con salón de baile, situado en la calle Ordoño II, de moda por aquellos años de la Maestranza.

Presentación del Alcalde	7
Presentación de la Concejala de Educación	9
Introducción de Salita Álvarez Valladares	11
Manuel Ángel Peñín del Palacio	19
Instituciones Judiciales — La Audiencia	21
Estrella Itza Díez	27
Palacio de Justicia	29
Joaquín Ferrando Mano	33
Ejército de Tierra — Cuartel del Cid	35
Concha Carriedo	45
Marte duerme en un jardín	47
Alfonso García Rodríguez	53
Diputación Provincial	55
Carmen Busmayor	61
Diputación es una forma de decir casa	63
Luis Pastrana	67
El Ayuntamiento	69
Susana Barragués Sainz	77
La esfera de las palomas	79
Coronel D. Antonio Valderrábano López	83
Ejército del Aire — Academia Básica del Aire	85
Salita Álvarez Valladares	87
Añoranza	89

Se terminó de imprimir
en los talleres de
Printed 2000
de León,
el día 24 de Junio
de 2002,
festividad de San Juan Bautista.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CONCEJALÍA DE CULTURA